

FORO:

“Inserción Laboral de personas con antecedentes penales: miradas y desafíos desde una Perspectiva de Género y Derechos Humanos”

I. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 18 constitucional, la reinserción social de las personas privadas de libertad tiene su fundamento en el respeto a los derechos humanos; el trabajo y la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte.

El trabajo penitenciario constituye una de las bases para la reinserción social y tiene como propósito preparar a las personas privadas de libertad para su integración a la comunidad en el mercado laboral. Sin embargo, la organización y regulación del trabajo, así como la capacitación para el mismo no proyectan condiciones homogéneas entre las poblaciones internas. Es común que en el contexto de un sistema penitenciario en el que las mujeres representan la minoría de la población, no se les brinde las mismas oportunidades de capacitación o éstas no se consideren de manera adecuada sus necesidades específicas desde una perspectiva de género.

En la práctica, el trabajo y su capacitación han planteado diversos obstáculos como la ausencia de oportunidades efectivas, la falta de una remuneración adecuada y una capacitación que no responde a las necesidades y habilidades de las personas privadas de libertad, tal como puede apreciarse en los Diagnósticos Nacional y Estatales de Supervisión Penitenciaria.

Lo anterior, nos lleva a cuestionar cuáles son los principales obstáculos y desventajas que hay en los centros de reinserción social para que, a las mujeres sentenciadas y preliberadas, se les otorgue el derecho a un trabajo digno y la capacitación para el mismo.

La divergencia y solidez entre miradas e iniciativas de actores diversos, pretende generar estrategias y cambios que favorezcan a las mujeres privadas de la libertad.

II. OBJETIVO DEL FORO

Generar un espacio de reflexión y propuestas con actores clave a fin de establecer estrategias y espacios de coordinación interinstitucional en materia de trabajo y capacitación para la reinserción social de las mujeres privadas de la libertad desde una perspectiva de género y derechos humanos.

III. CONVOCANTES

- Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J.
- Documenta. Análisis y Acción para la justicia Social A.C
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito en México.

IV. DETALLES

- **Fecha:** 28 de Junio de 2017.
- **Lugar:** Museo Memoria y Tolerancia
- **Horario:** 9:30 am a 3:00 pm.

V. PARTICIPANTES

El evento estará abierto a funcionarios y funcionarios a nivel federal y estatal, legisladores/as, representantes de organizaciones de la sociedad civil, academia, iniciativa privada y ciudadanía en general.

VI. METODOLOGÍA

El foro consistirá en tres mesas panel enfocadas a discutir el derecho al trabajo en el nuevo sistema de ejecución penal, la situación del ejercicio de dicho derecho por parte de las mujeres privadas de la libertad, y los retos y buenas prácticas en la materia con el fin de lograr la reinserción social. Cada panel contará con un tiempo total de 1 hora con 20 minutos, distribuidos en 15 minutos de intervención por cada panelista y 20 minutos para preguntas y respuestas de las y los participantes.

VII. ESTRUCTURA DEL FORO

Horario	Actividad	Participantes
9:00 a 9:30 hrs.	Registro	
9:30 a 10:00 hrs.	Acto protocolario de inauguración	<p>Antonio Luigi Mazzitelli, Representante en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.</p> <p>Mtra. María Sirvent Bravo-Ahuja, Coordinadora Institucional de Documenta.</p> <p>Licda. Margret Michel Ramírez, Investigadora del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J.</p> <p>Lida. Mireya Barbosa Batancourt, Titular de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional de la Comisión Nacional de Seguridad.</p>
RECESO		



(15 minutos)		
10:15 a 11:40 hrs.	<p>Mesa 1. Derecho al Trabajo de las Personas Privadas de la Libertad desde la perspectiva de género y derechos humanos.</p>	<p>Dra. María Dolores García Eslava. Directora General de Instituciones Abiertas, Prevención y Readaptación Social, ODPRS. Tema: Las bases mínimas del trabajo penitenciario frente a las prácticas y condiciones reales en prisión.</p> <p>Mtra. Maïssa Hubert Chakour. Representante de Documenta. Tema: Obstáculos en el acceso al trabajo de las mujeres privadas de la libertad.</p> <p>Dra. Teresa Incháustegui Romero, Directora General del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México. Tema: Oficios no tradicionales.</p> <p>Mtra. Saskia Niño de Rivera. Presidenta de Reinserta Un México. Tema: Programas de empoderamiento laboral para mujeres y adolescentes en conflicto con la ley.</p> <p>Moderación: UNDOC.</p>
11:45 a 13:00 hrs.	<p>Mesa 2. Retos y buenas prácticas para el acceso al trabajo en la reinserción social.</p>	<p>Mtra. Paola Zavala. Directora del Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México. Tema: Programas disponibles para personas liberadas y retos para una atención integral.</p> <p>Isabel López Padilla Tostado, Especialista en Seguridad, Justicia y Derechos Humanos. Tema: Buenas prácticas en materia de políticas de reinserción</p>



		<p>social.</p> <p>Raquel Adriana Aguirre García, Presidenta de La Cana, Proyecto de Reinserción Social, A.C. Tema: Experiencia y retos en el acceso al trabajo de las mujeres liberadas.</p> <p>Testimonio 3 personas liberadas.</p> <p>Moderación: Lucía Alvarado, Madres y Hermanas de la Plaza Luis Pasteur.</p> <p>Relatoría: ****</p>
<p>RECESO (15 minutos)</p>		
13:15 a 14:30 hrs.	<p>Mesa 3: La participación de la iniciativa privada en la inserción laboral de las personas liberadas.</p>	<p>Licda. Ana Contreras FEMSA. Tema: Hallazgos de la experiencia de FEMSA en su programa de reinserción laboral.</p> <p>Gabriela Camará, dueña del restaurante Contra Mar. Tema: Buenas Prácticas de Estados Unidos en materia de estrategias integrales de reintegración social.</p> <p>Xiuh Tenorio dueño del restaurante A de Acento. Tema: Retos en la contratación de personas con antecedentes penales.</p> <p>Mtra. María Vanessa Barahona de la Rosa. Delegada Federal del Trabajo Puebla.</p> <p>Moderación: Documenta.</p>
14:30 a 15:00 hrs.	Clausura	<p>Teresa Inchaústegui, Directora del Instituto de las</p>

		<p>Mujeres de la Ciudad de México.</p> <p>Isabel López Padilla Tostado, Especialista en Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.</p> <p>Mtra. María Sirvent Bravo-Ahuja, Coordinadora Institucional de Documenta.</p> <p>Licda. Margret Michel Ramírez, Investigadora del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J.</p>
--	--	--

VIII. RESULTADOS ESPERADOS

Sistematización de las propuestas derivadas del espacio de diálogo, a fin de construir líneas de acción e incidencia desde instituciones públicas, privadas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil en beneficio de las mujeres privadas de libertad.

Recuperación de la experiencia en relatorías, audio y video con el propósito de ser insumos de análisis en proyectos de investigación.

IX. COMPROMISOS POR ORGANIZADOR

- a. Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S.J.
 - i. Diseño de banner de invitación.
- b. Documenta. Análisis y acción para la justicia social A.C.
 - i. Invitaciones electrónicas y confirmaciones.
- c. Oficina de las Naciones Unidas contra las drogas y el delito. México.
 - i. Contacto con Comisión Nacional de Seguridad.

X. HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN

- Redes sociales.
- Material promocional digital.